

SANTA FE

EDICION DE 16 PAGINAS — AÑO XIV — Núm. 6078 — SANTA FE, MIERCOLES 21 DE MAYO DE 1924

ENCALLADOS

Hay varios buques de ultramar encallados en el río, a causa de la imprevisión de quienes han descuidado, hasta la locura, el movimiento de draga

[illegible] se está hundiendo en [illegible] ... Nadie cuida [illegible] utilidad, como si una [illegible] ...

[illegible] la dicha reparación lleva insumidos muchos miles de pesos y está hoy peor que nunca. Hace agua y se irá a pique tan pronto la pongan en movimiento. De manera pues, que no hay esperanza de que el dragado en los canales de acceso pueda hacerse en mucho tiempo. La draga es una ruina y una palmaria corrupción administrativa. Obran en nuestro poder algunos presupuestos de trabajo, que señalan un sencillo [illegible] a expensas del tesoro de la provincia. Pequeñas reparaciones que a lo sumo podrían hacerse por mil cuatro cientos y cinco mil pesos. Y la draga cada vez está peor, más inservible, como hemos dicho.

Pero aun es nada todo eso. En poco más de cuatro meses, el Directorio ha recibido, fuera de presupuesto, más de [illegible] mil pesos [illegible] ...

[illegible] ... una investigación.

CASOS y COSAS

[illegible]

La autonomía del Consejo

Protesta del P. Socialista

El partido socialista de la provincia ha lanzado un manifiesto, protestando de los decretos dictados por el ministro de instrucción pública, quitándole la autonomía al Consejo de Educación.

Con ese motivo el secretario de la Junta Ejecutiva dice:

Se explica pues que protestemos enérgicamente contra el atropello consumado, el cual [illegible] ... de la instrucción de nuestros hijos. Los señores miembros del Consejo de Educación [illegible] ... el Ministro de I. Pública, [illegible] ... el partido socialista considera indispensable dejar constancia de su desagrado por el [illegible] ... hasta conseguir la rectificación del error cometido.

Los nuevos nombramientos

EN LA CONTADURIA DE LA POLICIA Y EN EL CONSEJO

Por decreto dado ayer por el ministerio de Gobierno se nombra contador y tesorero de la jefatura de policía de la Capital a don Enrique Ferreyra, en reemplazo de don Aquiles Accabi.

En lugar del señor Ferreyra que ocupaba el cargo de subcontador del Consejo de Educación se nombrará al señor L. Vecolitas.

—Se nombra auxiliar 1.o de la Sección Contribución Directa de la Dirección General de Rentas al señor Emilio Medina en reemplazo de don Manuel A. Meliniado.

[illegible]

Las policías en los territorios

Existen funcionarios que gozan de un pobre concepto

Siempre se ha dicho que la policía de los territorios Nacionales ha dado lugar a las críticas de los pobladores por los procederes que pone en práctica, debiendo hacerse la salvedad, de que existen buenos funcionarios, pero son los menos.

Lo decimos ante la frecuencia con que se reciben informaciones acerca de tal o cual abuso policial.

Pareciera que no pocos comisarios se hubieran propuesto demostrar que ellos han sido mandados para tener bajo la bota de potro al pacífico vecino.

Todo esto no lo ignora el Ministro del Interior.

Recientemente se apersonó al comisario inspector de la policía de Chubut, señor Milton Roberts, quien manifestó al Ministro que la policía continuaría siempre mal por cuanto [illegible] la cifra de los caudillos políticos. A este respecto afirmó que en los momentos en el territorio del Chubut se procede separar a los funcionarios más capaces y meritorios, para reemplazarlo con elemento ajeno a la dependencia y que gozan de un pobre concepto en el territorio.

Veremos qué actitud adopta el Ministro ante esas verdades.

Necesidades de una repartición

EL INTENDENTE NO LA PROTEJE EN NINGUNA FORMA

Vamos a ocuparnos de la Asistencia Pública de esta ciudad para demostrar en breves párrafos lo mal atendida que está por parte del médico que oficia de intendente municipal. Al grano.

Desde que se inició la administración Gómez Cello se viene notando una sensible deficiencia en los servicios que presta aquélla, a pesar de los esfuerzos de su dirección para atender más o menos bien las necesidades públicas.

Se ha dado el caso de no poder salir el auto del servicio médico por falta de nafta, cubiertas y otros accesorios del coche.

La farmacia — y esto nos lo denuncia alguien que se interesa por el mejoramiento de sus servicios — carece de medicamentos que son indispensables y muchas veces faltan los que recetan los médicos.

La sala de curaciones tampoco puede cumplir su misión de atender debidamente a los enfermos pues muchas veces ha carecido de gasas y algodón para practicarse las curas.

En cuanto al servicio médico, deja bastante que desear puesto que un solo facultativo hace dos horas de guardia y debe concurrir a los llamados a domicilio que se producen en esas dos horas, de donde resulta que no hay en la casa un servicio médico permanente, perjudicando ello a los enfermos.

Con referencia al personal, justo es decir que tanto el técnico como el administrativo están mal remunerados, habiendo empleados que hacen hasta 12 horas diarias de guardia sin haber día franco en el año para ellos. ¿No es una injusticia que se les trate así?

Aquí nos detendremos a considerar los fines con que fué creada la Lotería de Beneficencia Municipal. No eran otros que mejorar, con parte de los fondos provenientes de ella, los sueldos del personal y atender las necesidades de la repartición. Esto no se ha hecho. Desde la intendencia del doctor Rodríguez los empleados de la Asistencia Pública están con la misma soldada. ¡Y qué sueldos! No pueden ser más miseros, por cierto.

¿Dónde están, pues, los beneficios de la Lotería Municipal de Beneficencia? ¿En qué los distribuye el señor intendente?

No se explica esa falta de rendimientos en la Asistencia Pública ni esa falta de atención a los servicios públicos que presta, tanto más cuanto que tenemos como intendente a un facultativo.

Se impone darle lo que necesita a esa repartición digna de todo apoyo. Ello redundará en bien de la colectividad.

Resultado de una investigación

Se ha terminado la investigación que a propósito de lo denunciado en la Cámara nacional por el diputado por Santa Fe, doctor Bordabehere, se decretara a la Caja de Ahorro Postal.

De la tarea se encargó una comisión designada por el Poder Ejecutivo, la cual ha presentado últimamente su informe, declarando que no hay ningún cargo que altere la honestidad con que se ha administrado la Caja, pero aconsejando algunas reformas al régimen administrativo de la misma.

En vista de ese informe, el P. E. dictó un decreto aprobándolo, dando por terminada la investigación y disponiendo lo pertinente para introducir las reformas que se aconsejan.

Más vale así que en la mencionada Caja las cosas marchen bien y no se produjeran irregularidades que hubieran sido un descrédito para la misma.

Solución de un conflicto

EN LOS HOSPITALES DE PARANA

El conflicto surgido vez pasada entre la dirección de los hospitales de Paraná y las Hermanas del Colegio del Huerto, que los atienden, acaba de solucionarse satisfactoriamente, como era de desear.

Nuestros lectores se hallan enterados de los pormenores de esa enojosa cuestión, por las publicaciones que hicimos en oportunidad.

En virtud del corte dado al asunto por la intendencia municipal de dicha ciudad, vuelven las Hermanas a ocupar los puestos que su noble misión les reserva en los hospitales. En el decreto respectivo, se declara que la suspensión que éstas sufrieran como tampoco el sumario instruído, no dañan su buen nombre ni las afecta moralmente.

Justo desagravio por cierto, para quienes se hallan por entero consagradas a practicar el bien en los hospitales de Paraná.

Están clausurados los talleres de Tafí Viejo

En los talleres que los ferrocarriles del Estado poseen en Tafí Viejo existe un serio conflicto obrero.

Como consecuencia los trabajadores abandonaron las tareas y el ingeniero Pasquini recibió orden de la administración general de los citados F. C. de proceder a la clausura de los referidos talleres. Esta medida, extrema, por cierto, no tendrá la virtud de solucionar la cuestión ni mucho menos. Por el contrario sólo hará que los que allí trabajan se mantengan en la actitud que han adoptado.

La administración de los ferrocarriles cree que con la clausura los obreros se sumirán rogando sea reconsiderada la resolución. Este es un error. Los informes que desde Tafí Viejo se nos remiten afirman que toda la justicia asiste a los obreros y no tienen por qué pedir la reapertura.

Los perjuicios lo sufrirá el mismo ferrocarril y el comercio de aquella zona ya que todo el movimiento lo daba la dependencia clausurada.

El gobernador de Tucumán se dirigirá al Ministro de Obras Públicas de la Nación solicitándole su intervención a los efectos de que sea normalizada la anormal situación creada. Es lo que corresponde.

Ley necesaria

En el gobierno anterior se negaron recursos para pagar la crecida cifra de diez mil niños que carecían de escuelas y de maestros que les enseñaran. En cambio se autorizó al Consejo de Educación para que proveyera los puestos necesarios, en carácter de ad-honórem hasta tanto las cámaras dieran los recursos necesarios para cubrir tales erogaciones.

Puesta esa repartición en la disyuntiva de no dar nada a los niños que reclaman por falta de maestros y llamar a éstos para que trabajaran sin sueldo, optó por lo último, encontrando buena disposición en el personal disponible y así es como desde abril hay centenares de maestros que trabajan sin percibir emolumentos.

¿Es lógico que tal ocurra en una provincia como la nuestra? La respuesta es obvia, y deben darla los legisladores, sancionando una ley especial que permita al ejecutivo cumplir con el sagrado deber de dar instrucción a esos millares de niños.

La constitución ordena que deben crearse escuelas en donde haya grupos de al menos treinta niños; aquí no se trata de treinta sino de diez mil y eso deberá tenerlo muy en cuenta las cámaras.

Es verdad que en el ministerio respectivo la cifra [illegible] ... no lo ha hecho ... [illegible] ... el gobernador una culpa que posiblemente no tiene.

Uno de los deberes primordiales de los Estados federales de nuestra nacionalidad es proveer a la instrucción primaria, [illegible] ... de la Constitución nacional.

No se pierda tiempo, entonces en llenar tal obligación, pues si se termina el período de sesiones ordinarias sin dictar la ley [illegible] el ejecutivo tendrá que dictar un acuerdo de ministros para autorizar el [illegible] ...

[illegible] ... los hombres de la administración actual han prometido repararlos en todo cuanto sea posible.

Y aquí cabría también otra interpelación por parte de algún legislador de buena voluntad y que deseara demostrar al pueblo interés [illegible] ...

Es lo menos que puede esperarse en casos como el que presentamos.

Demanda contra la provincia

ANTECEDENTES QUE LA ORIGINAN

En una edición anterior, hemos informado de que se había entablado demanda ante los tribunales de esta capital, contra la provincia, por parte de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe.

Tratándose de un asunto que ha despertado el interés público, damos algunos antecedentes.

Según los informes que se nos suministran, en el año 1884 el Superior Gobierno de la provincia transfirió a don Luis Terrosa, en pago de indemnizaciones que correspondían a los herederos de don Francisco Barrios, dos fracciones de campo que representaban setenta leguas cuadradas, más o menos.

Algunas fracciones de ese campo fueron transferidas y pasaron más tarde al dominio de la Sociedad Crédito Territorial de Santa Fe.

En el año 1905, el doctor Néstor Pizarro, en representación de los hermanos Daniel y Adolfo San Miguel, demandaron ante el juzgado federal de esta ciudad, la reivindicación de parte de ese inmueble y en una extensión aproximada de once mil hectáreas de campo, alegando como causa de la demanda el hecho de que ellos eran dueños de esas tierras, por transferencia que de la misma hizo la provincia de Santiago del Estero.

Tanto el juez federal, como la Cámara Federal de Apelaciones hicieron lugar a la reclamación y condenaron a la Sociedad Crédito Territorial a la entrega del inmueble y a la restitución de los frutos percibidos.

El pleito se radicó por último ante la Suprema Corte de Justicia Nacional y este tribunal al resolver confirmando la sentencia, dejó claramente establecido que la provincia de Santa Fe, no había podido enajenar el terreno motivo del litigio y que tales enajenaciones importaban el desconocimiento del tratado de límites que la provincia de Santa Fe celebró con la provincia de Santiago del Estero.

La demanda presentada por la Sociedad Crédito Territorial se intenta con el propósito de que se indemnice el perjuicio sufrido, ya sea en dinero o entregando en tierras públicas una superficie igual a la reivindicada.

LEGISLATIVAS

CONVOCATORIA DEL SENADO

El presidente del Senado ha pasado a los miembros de ese cuerpo la siguiente invitación:

"Por disposición del señor Presidente se invita a la sesión ordinaria que celebrará la Honorable Cámara el día 23 del corriente a las 15 horas para tratar los siguientes asuntos:

"Interpelación al Poder Ejecutivo, sobre los decretos relativos al Consejo General de Educación".

Leyes impositivas

UN TELEGRAMA DEL EX-MINISTRO DIEZ

Con motivo de la nota que la Bolsa de Comercio enviara al ministro de hacienda de la anterior administración y que esta [illegible] publicando en este diario, el ex-ministro Diez ha remitido el siguiente despacho telegráfico al presidente de aquella institución, don Juan B. Castellanos:

"Con sorpresa me informo, por noticia aparecida en un diario local, de la publicación de un folleto conteniendo una nota dirigida al suscrito en su carácter de Ministro de Hacienda de la Provincia, fechada el 1 del corriente y recibida en el despacho el 7 del mismo o sea dos días antes de terminarse el anterior período de Gobierno, referente a la invitación para que esa institución se hiciera representar en las reuniones que habían de celebrarse en el Municipio con el fin de tratar la reforma de las leyes de sellos y patentes.

La actitud de hoy es incompatible con la asumida por esa institución al ser invitada a discutir el proyecto, [illegible] ... lógico hubiera sido la concurrencia de sus representantes a las reuniones [illegible] ... es ahora informal la nota enviada y su publicación anunciada.

A mi vez haré pública la crítica que merecen las observaciones formuladas las cuales califico de infundadas e inoportunas. Tendrá ocasión la opinión pública de pronunciarse sobre esta incidencia, que tan inconsultamente se me plantea y quedarán a la luz los propósitos que inspiraran el proceder de la institución que Vd. preside."

Quedó suprimido el Directorio Administrativo del Puerto

La tesis que hemos sostenido en nuestro diario, acerca de la necesidad de suprimir el directorio administrativo del puerto, ha triunfado.

Sin tiempo para comentarlo, damos el decreto que se firmó anoche en acuerdo de ministros. Dice así:

"Vista la organización actual de la Dirección del Puerto de Santa Fe, en presencia de los decretos de 17 de agosto y 5 de septiembre de 1923, y teniendo en cuenta:

Que tales decretos [illegible] fueron dictados a raíz de una investigación y establecieron entre otras medidas, la creación de un directorio compuesto de un presidente-director administrador y dos miembros más, en comisión, rentados, el primero con el sueldo que el presupuesto asigna al director del puerto y los segundos con el de [illegible] pesos nacionales, mensuales cada uno;

Que la ley de presupuesto vigente, en su capítulo 115, inciso VI, item I, sólo establece el cargo de director con la asignación mensual de novecientos pesos nacionales;

Que es propósito firme de este gobierno no autorizar gastos que no estén presupuestados, a fin de no afectar las rentas generales de la provincia y procurar la regularización de sus finanzas; y considerando por otra parte, que la administración del puerto puede desenvolver su acción con toda eficacia, con la cantidad que le asigna la ley de presupuesto, el gobernador de la provincia, en acuerdo de ministros, decreta:

Art. 1.o Déjanse sin efecto los decretos de fechas 17 de agosto y 5 de setiembre de 1923, en cuanto a la creación de un directorio administrativo del puerto de Santa Fe, y a la designación de miembros del mismo.

Art. 2.o Nómbrase director del puerto de Santa Fe, al ingeniero don Carlos A. Nicklison.

Art. 3.o Comuníquese, publíquese y dése al R. O.—ALDAO. — D. C. Antille, Agustín Araya, Luis M. Ur[illegible]"

Las elecciones por Caseros

La Junta Electoral pide su postergación hasta el 13 de julio

Como estaba anunciado, se llevó a cabo ayer la sesión de la Junta Electoral provincial, en su local de la calle 9 de Julio.

Poco después de las 14.30 horas, concurrieron los miembros de la Junta, doctor Martín Meyer, presidente de la Cámara de Apelaciones; doctor J. Diez, de Andino, [illegible] del Concejo Deliberante de [illegible], señor Turetta, del de esta capital, y José Codoni, presidente del Superior Tribunal.

La sesión fué laboriosa, iniciándose a las 15 horas y terminando a las 17.30. Se trató todo lo relacionado con las elecciones a que ha convocado el Poder Ejecutivo al pueblo del departamento Caseros, para la elección de un diputado en reemplazo del fallecido [illegible] del señor Guillermo Bermúdez.

Después de una deliberación que duró más de dos horas, logramos informarnos de que por mayoría de votos la Junta Electoral se dirigió al gobierno, manifestándole que el plazo acordado para los comicios era insuficiente y pidiendo sea postergado hasta el día 13 de julio próximo, en vez del 15 de junio.

La nota-comunicación a que nos referimos, fué entregada por el secretario de la Junta, señor Puig, al ministro de gobierno, doctor Ordóñez, anoche poco después de las 18 horas.

Match legislativo

El edificio de la legislatura va a resultar pequeño el próximo día viernes. Hay una extraordinaria demanda de localidades, como si se tratara de un teatro. Inmenso público se ha comprometido a asistir. Y no es para menos. Va a librarse un interesantísimo match entre el ministro de Instrucción Pública, Dr. Araya y el senador, doctor Amadeo Ramírez. Son dos hombres como escogidos el uno para el otro. Son dos dignos adversarios. Ambos se temen tal vez y se miran de reojo.

El doctor Ramírez sintió la garra de aversión del famoso ministro, cuando su candidatura al ministerio de gobierno. Y no se lo perdona. El momento para enfrentarlo parece como que le hubiera caído de los cielos. ¿Qué más ansía el doctor Ramírez sino que su adversario dicta los decretos que han puesto en conmoción a la colectividad ilustrada de la provincia? Es una hermosa oportunidad para descubrir en el ministro a un espíritu absorbente, dominador, henchido de soberbia. Sin tales prendas cualitativas, no se concibe que hubiera barrido con la autonomía o con la autarquía del Consejo de Educación.

El senador interpelante tiene materia preciosa para lucirse y para obtener un ruidoso triunfo parlamentario. El ministro dispone de dialéctica, pero es vacía, es hueca, no tiene substancia interior. Puesto a desarmar su tesis [illegible] se quedará en las ramas, como pajarillo que picotea en las hojas, [illegible] ... por ende [illegible] profundidad el doctor Ramírez, y lo será desafiarlo sobre su propia inteligencia. El defecto [illegible] del ministro, es su superficialidad, su carencia de dominio sobre los principios primordiales de cualquier problema. Es una inteligencia que sólo desprende algunas chispas, pero no posee un brillo sostenido.

Tenemos la certidumbre de la victoria del doctor Ramírez. Además, le asiste la razón, no a la manera que la utilizaban los sofistas, sino la razón directa, la de la verdad. El zarpazo a la autonomía del Consejo, sólo ha encontrado justificación en la teoría expuesta por el doctor Severo Gómez, y eso por una circunstancia que omitimos. Pero en todos los hombres que meditan, sólo ha encontrado la indignación y la protesta.

Nos hallamos ansiosos porque se celebre el match parlamentario, pues esperamos la derrota del ministro como una necesidad. La esperamos para que tras de ella se produzca su renuncia como una reivindicación. Los miembros del Consejo de Educación harían bien en asistir a la sesión del senado del viernes, aunque sólo fuera para contemplar como se derrumba la arquitectura de su atropellador.

Doctor Ramírez: Tenga usted un círculo verbal y encierre al ministro para que no se escape.

Información telegráfica del exterior e interior de la república

Conferencia Internacional de Emigración

TELEGRAMA DEL MINISTRO LE BRETON AL PRESIDENTE ALVEAR — CONTESTACION DEL CANCILLER Dr. GALLARDO.

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El ministro de relaciones exteriores doctor Gallardo, ha recibido hoy un extenso telegrama del doctor Tomás Le Bretón, para el presidente de la república, doctor Alvear, enterando a éste de las gestiones que realiza en Roma, las atenciones de que ha sido objeto, las perspectivas del Congreso de Emigración e Inmigración, y de las palabras del rey Víctor Manuel sobre sus deseos de que este año su hijo Humberto visitara a la Argentina, donde tantos italianos viven felices.

El doctor Gallardo, en nombre del primer magistrado, le envió al doctor Le Bretón una comunicación expresándole su satisfacción por las noticias recibidas.

Agrega que al presidente le complace el que haya interpretado fielmente los anhelos de la Argentina y los sentimientos de simpatía hacia nuestros amigos los italianos, y diciendo que la próxima visita del príncipe Humberto dará ocasión a que se estrechen aún más las vinculaciones y confraternidad ítalo-argentina. También agradece las palabras del rey Víctor Manuel sobre nuestros progresos culturales y sanitarios, y los recuerdos del monarca a raíz de su visita a Roma.

DEBATE SOBRE DEFINICION DE LO QUE ES UN EMIGRANTE — RESOLUCIONES DE LAS SECCIONES

ROMA, mayo 20. — La Coferencia Internacional de Emigración e Inmigración pasó otro día entero tratando de llegar a una definición de lo que constituye un emigrante.

El debate celebrado a ese respecto en la Cuarta Sección de la Conferencia se tornó acalorado y durante un rato pudo parecer que la desavenencia sería imposible de salvar. Finalmente se decidió aplazar el debate hasta mañana, mientras varios delegados cumplen las instrucciones recibidas de formular definiciones de transacción con alguna de las cuales se espera poder llegar a un acuerdo mediante votación en el transcurso del día de mañana.

Aunque la discusión se desarrolló en sesión ejecutiva, sin que, por lo tanto, se permitiera la concurrencia de periodistas, se entiende que los países de emigración y los de inmigración se hallan más o menos repartidos en bandos de los países emigratorios que el emigrante es meramente el trabajador que parte por una temporada a otro país en busca de trabajo, pero reteniendo la nacionalidad de origen, y los países inmigratorios que el emigrante es aquella persona que cambia su residencia a otro país con la intención fija de convertirse en ciudadano del nuevo país, renunciando a todos los vínculos legales con su tierra natal.

La mayoría de los delegados de los países de inmigración, incluso Estados Unidos y la Argentina, trataron de evitar la definición del emigrante, arguyendo los estadounidenses que en las leyes de su país sobre inmigración, las palabras emigrante e inmigrante no se emplean en absoluto, usándose siempre la palabra extranjeros, de acuerdo a la cual son definidos y tratados.

Se expresó en algunos círculos de la Conferencia la opinión de que el motivo por el cual los países emigratorios, y en especial Italia, desean fijar la definición de la palabra emigrante, es a fin de que puedan encaminar a sus compatriotas a los países inmigratorios bajo categorías especiales técnicas o educacionales, pudiendo de ese modo enviar un cierto número, aunque sea sobrepasando las cuotas fijas establecidas por países de inmigración. De este modo, por ejemplo, Italia podría enviar a Estados Unidos un número mucho mayor de sus hijos que el estipulado en la cuota, últimamente restringida aún más por la nueva legislación al respecto.

Aparte de esta discusión, la sesión de las diversas secciones del Congreso fué limitada a asuntos de orden menos fundamental.

La Sección Primera adoptó una resolución recomendando que todas las Naciones comprendidas en la Conferencia procuren intensificar las instrucciones higiénicas que se imparten a los futuros emigrantes, con un cuidado especial de atender a las mujeres y a los niños.

La sección Tercera trató las cuestiones técnicas referentes a los asuntos testamentarios de los emigrantes que fallecen antes de convertirse en ciudadanos de sus países adoptivos, conviniéndose que los diversos países mantengan sociedades de ayuda legal para casos semejantes, especialmente aquellas Naciones cuyos cónsules no tengan autoridad para actuar como albaceas.

La crisis política francesa

DECLARACION DEL "LEADER" POLITICO Sr. PAINLEVE

PARIS, mayo 20. — El señor Painlevé ha declarado que la ocupación de la zona del Ruhr por las autoridades franco-belgas debía reducirse a un mínimo y si es posible abolirse, de acuerdo con la futura [illegible] Alemania de prueba de buena fe.

Terminó diciendo Painlevé: "No dudo de que Alemania aprobará y ejecutará el plan de los peritos".

HERRIOT INICIO SUS CONFERENCIAS POLITICAS

PARIS, mayo 20. — Llegó de Tolón el Sr. Herriot, y ha iniciado aquí sus conferencias políticas a fin de confeccionar la lista de los miembros del futuro gabinete, para presentarla al presidente de la República, Sr. Millerand, una vez que haya sido llamado a constituirlo.

ACTITUD SOCIALISTA — BAJA DEL FRANCO

PARIS, mayo 20. — Los socialistas posiblemente resolverán, por intermedio de un congreso de sus afiliados, la política a seguir, sin participar en el gabinete por estar las opiniones divididas a este respecto.

A causa de la incertidumbre política que reina, el franco ha experimentado una caída en la cotización del día, cerrando a 18 62 por dólar.

PERMANECERAN SUSPENDIDAS LAS CONVERSACIONES ENTRE LOS ALIADOS

PARIS, mayo 20. — Estímase que las conversaciones con los ministros belgas y demás aliados, permanecerán en suspenso hasta que se forme el nuevo gabinete francés. Ocurre lo mismo con la actividad en las conversaciones entre Francia y Gran Bretaña.

ESTADOS UNIDOS

LA EXCLUSION DE LA INMIGRACION JAPONESA

Ha presentado su renuncia el embajador norteamericano en Tokio, suponiéndose a causa de aquella exclusión

WASHINGTON, mayo 20. — El embajador estadounidense en Tokio, señor Cyrus Woods, ha enviado su dimisión fundándola en que necesita ausentarse del Japón a causa del estado delicado en que se encuentra su señora madre política.

El nombrado embajador goza de grandes simpatías en el Imperio del Sol Naciente, y es un diplomático que desempeñó anteriormente, el mismo cargo ante los gobiernos de España y Portugal.

Sobre su renuncia, en el departamento de Estado se informa oficialmente que ella nada tiene que ver con la cuestión suscitada por la ley sobre inmigración.

Se cree que varias veces Mr. Wood había solicitado se le relevara de su cargo, pero la administración, a causa de la gran popularidad de que goza en el Japón el citado diplomático, le había pedido siguiera allí hasta tanto se arreglara la cuestión referente. Con la sanción contraria a los inmigrantes japoneses se consideró aquí que Mr. Wood no se hallaría ya en condiciones de seguir prestando sus servicios.

Sábese que Mr. Wood se había sentido disgustado por la exclusión de los japoneses y que había enviado varios mensajes al secretario de Estado, Mr. Hughes, diciéndole que la sanción de la medida sería en detrimento de las relaciones americano-japonesas.

No se sabe todavía si el departamento de Estado aceptó dicha renuncia, pero se considera muy probable se la acepte.

FRANCIA

Los tiradores argentinos en París — Su entrenamiento

PARIS, mayo 20. — Esta tarde fueron presentados al ministro de la Argentina, ingeniero Alvarez de Toledo, los tiradores olímpicos argentinos, quienes más tarde visitaron a Colombes para dar comienzo dentro de pocos días a su entrenamiento.

EL COMERCIO EXTERIOR

Las cifras del primer cuatrimestre, son favorables

PARIS, mayo 20. — En el transcurso de los cuatro primeros meses de este año, las importaciones ascienden a 11.316.000.000 de francos, y a 18.000.000 de toneladas de productos y materias primas, superando en cuatro mil millones de francos y en dos millones de toneladas, a las del primer cuatrimestre de 1923.

Las exportaciones de Francia en el mismo tiempo del año actual, alcanzaron a 14.999.000.000 de francos y 9.000.000 de toneladas, representando un gran superávit sobre las de igual período del año anterior.

ESPAÑA

LOS SOBERANOS EN BARCELONA

Don Alfonso y el heredero presenciaron las pruebas hípicas y motociclistas

MADRID, mayo 20. — Comunican de Barcelona que el rey don Alfonso y el príncipe de Asturias asistieron en el autódromo de Sitges a las carreras de motocicletas y de autociclos.

Por la tarde presenciaron el desarrollo de las carreras de caballos en compañía de los demás personajes reales que se hallan en esta ciudad.

El numeroso público que se había congregado en el hipódromo, hizo objeto a los reyes de una entusiasta manifestación de simpatía.

LA GUERRA EN MARRUECOS

Posiciones bombardeadas — Lamentable accidente

MADRID, mayo 20. — Informaciones recibidas de la alta comisaría de Marruecos, dicen que las fuerzas de aviación bombardearon intensamente las posiciones enemigas de Benkareench.

Mientras un recluta examinaba una bomba, ésta explotó matando a 4 soldados e hiriendo a otros 3.

Zozobró una barca, ahogándose el teniente del tercio extranjero, Eduardo Otero.

El comunicado agrega que la escuadrilla de aviadores efectuó varios reconocimientos y bombardeos de las concentraciones enemigas.

CLAUSURA DE LAS CONFERENCIAS HISPANO-AMERICANAS — REGRESO DE LOS SOBERANOS

BARCELONA, mayo 20. — El rey clausuró las conferencias hispano-americanas en la Universidad, dirigiendo la palabra. Se refirió a los lazos que unen a España con Sud América.

Los reyes salieron después de regreso a esta capital.

Cuestiones políticas y parlamentarias

Visita del ex-interventor Gondra y su personal

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El ex-interventor de Tucumán, doctor Gondra, acompañado del personal que lo secundó en su misión, hizo una visita al primer magistrado.

El mensaje del presidente de la república

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En los círculos allegados al gobierno, se sabe que el mensaje presidencial no es extenso, está amoldado a la sobriedad en los conceptos y no ha sido entregado aún a la imprenta, porque se calcula que el Congreso no podrá reunirse hasta mediados de junio y por tanto queda tiempo para su impresión.

El ministro Gallo ante la comisión de poderes del Senado

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El ministro del interior doctor Gallo, concurrió a la reunión de la comisión de poderes del Senado, a la que suministró amplios datos sobre las últimas elecciones verificadas en la provincia de Jujuy.

El despacho de los diplomas de diputados — La cámara no podrá reunirse el 28—Propósito obstruccionista

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La comisión de poderes de la Cámara de Diputados, ha pasado a la imprenta oficial a los efectos de su impresión, una copia del despacho sobre los diplomas de los nuevos electos.

En los círculos políticos se dice que es posible que la cámara no se reuna hasta principios de junio, a pesar de que fué citada para el día 28 del corriente. Deberáse la postergación de sus reuniones, a la circunstancia de ser feriado el día 29 del que rige.

También se atribuye a los conservadores y socialistas, el propósito de obstruir las reuniones de la cámara, en el caso de que se resuelva postergar la discusión de los diplomas de los electos por Córdoba.

La visita del crucero "Italia"

La embajada visitó diversas usinas y fué a La Plata, donde la recibieron las autoridades

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Los miembros de la embajada especial italiana visitaron hoy las usinas de hierro y acero, especialmente la casa Vasena, recogiendo impresiones sobre el desarrollo de esta industria en el país.

Después la embajada que preside el señor Giurati se trasladó a La Plata, en un tren especial, siendo recibida por las autoridades locales y de la provincia y por las asociaciones italianas que concurrieron con bandas de música.

El señor Giurati y su comitiva se trasladaron al despacho del gobernador doctor Cantilo, presentándole sus saludos. El gobernador les hizo una recepción y después les acompañó en una visita a la Universidad Nacional, al Museo, a los hospitales y a las escuelas italianas.

Viaje a Rosario

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La embajada italiana saldrá mañana para el Rosario, a visitar la ciudad y seguir luego su viaje a esa.

Próxima recepción en el domicilio del doctor Gallardo

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En su domicilio particular, el día 28 del corriente el ministro Gallardo dará una recepción a la embajada extraordinaria italiana.

Acompañada del ministro Aldovrandi, la embajada se hallará hoy en Rosario

ROSARIO, mayo 20. — Mañana a las 12.30 horas, por el F. C. Central Argentino llegará de Buenos Aires la embajada especial que llegó con el crucero "Italia", presidida por el ministro plenipotenciario italiano conde Aldovrandi de Mariscotti. La esperarán en la estación el vice-gobernador, señor Cepeda, el jefe de policía, señor Natalio Ricardone, el intendente doctor Cardarelli y la comisión de agasajos.

La embajada será agasajadísima en esta.

Ratificación de convenios internacionales

MADRID, mayo 20. — El gobierno ha ratificado los convenios aprobados en la Liga de las Naciones, figurando entre ellos, el de la reglamentación del trabajo.

ITALIA

Disminución de la delincuencia

ROMA, mayo 20. — Una estadística oficial comparativa publicada hoy, permite establecer que la criminalidad ha disminuido en un 60 o|o en esta capital, y en un 50 o|o en el sur del país, desde la época de la gran guerra.

Centenario de la escuela de caballería de Pinerolo

ROMA, mayo 20. — Telegrafían de Turín que habiéndose iniciado las fiestas celebrando el centenario de la fundación de la escuela de caballería de Pinerolo, los diarios de esa ciudad hacen resaltar la importancia que reviste ese acontecimiento, tanto para el ejército como para la población.

Agregan los despachos que a Pinerolo llegó el rey Víctor Manuel, y asistió a los actos que hoy se realizaron festejando el centenario de referencia.

También llegaron a dicha localidad y asistieron a las fiestas, la reina Elena y las princesas.

Intenso calor en el norte

ROMA, mayo 20. — En las provincias del norte se está dejando sentir un calor muy intenso, especialmente en Venecia, donde se han registrado 33 grados. En el distrito de Mantua las cosechas han sufrido ingentes daños a causa de la sequía.

ALEMANIA

LA HUELGA DE MINEROS

El fracaso de las gestiones de arreglo, provocó grandes disturbios

BERLIN, mayo 20. — Informaciones sobre los trámites de arreglo que se venían realizando con respecto al conflicto de los mineros, dicen que ha fracasado nuevamente la tentativa de solución, continuando afectados por el paro, alrededor de 600.000 obreros.

La noticia del fracaso ha provocado grandes desórdenes en diferentes ciudades del Ruhr y de Sajonia, sobre todo en Bochum, Essen y Colonia, donde las mujeres incitan a los hombres a promover disturbios.

La policía arrestó a centenares de comunistas y sindicalistas, que intentaban aplicar el sabotaje y cometer actos violentos en las minas.

El asalto y robo al Jefe de estación de C. Amarilla

PRINCIPALES AUTORES DETENIDOS — DINERO RECUPERADO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — De acuerdo a lo que adelantó ese diario, hay fueron detenidos los autores principales del asalto y robo a los empleados del F. C. del Sud en la estación Casa Amarilla.

Los detenidos por el asalto, en la noche de hoy fueron careados con numerosos ladrones conocidos, quienes estaban enterados de que el golpe se venía proyectando desde hace más de tres años, postergándose a raíz de inconvenientes que se les presentaban a último momento.

Desde ese tiempo, Exequiel Juan López de Trivianes, alias "El Inglesito", había hablado a muchos de sus compañeros en fechorías, y por eso le resultó fácil a la policía conocer inmediatamente a los verdaderos autores del delito.

Esta noche ha quedado completamente aclarado el asunto, esperándose detener a otros que participaron del asalto.

Todos los presos como autores del atentado, tienen numerosas entradas en la policía.

Hoy se efectuaron dos allanamientos de domicilios, durante el día, y otro en las últimas horas, resultando infructuosos.

Hasta ahora se han recuperado cerca de 3.000 de los 9.200 pesos robados al jefe de estación Casa Amarilla, señor Pedro Ospital.

GRAN BRETAÑA

Fallecimiento de sir Edward Goschen

LONDRES, mayo 20. — Falleció hoy en esta capital sir Edward Goschen, que fué embajador británico en Buenos Aires, Río de Janeiro y Berlín, y fué el que entregó el ultimátum del Reino Unido a Alemania, cuando estalló la gran guerra europea.

Capital Federal

DRAGADO DEL RIO, EN EL TRAMO SANTA FE-ROSARIO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — A fin de realizar los trabajos necesarios para mantener la profundidad mínima de 19 pies y facilitar el acceso de trasatlánticos al puerto de Santa Fe, el ministerio de Obras Públicas ha ordenado la salida de las dragas números 204, 206 y 211, para el tramo Santa Fe-Rosario, del río Paraná, donde deberán efectuar los trabajos de limpieza y profundización de los canales y especialmente de los malos pasos.

REPARACIONES DEL CAMINO DE LEHMANN A RAFAELA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La Dirección de Puentes y Caminos ha sido autorizada por el ministerio de Obras Públicas para invertir hasta la suma de $ 2.058 en obras de reparaciones del camino de Lehmann a Rafaela, localidades de la provincia de Santa Fe.

ADQUIRIO CASA PROPIA "EL DIARIO ESPAÑOL"

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — "El Diario Español", de esta capital, adquirió una confortable casa propia ubicada en la calle Victoria y recientemente construída, tratándose de un palacio de tres pisos.

DIEZ MILLONES DE PESOS EN ESTAMPILLAS DE 25 Ctvos.

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El ministerio del Interior autorizó la emisión de estampillas postales de 25 centavos cada una, hasta la cantidad de diez millones de pesos, destinadas al franqueo de las cartas certificadas.

ELIGIERON SUS AUTORIDADES LOS ESTUDIANTES DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Se verificaron las elecciones de autoridades en el Centro de Estudiantes de Derecho y Ciencias Sociales, habiendo triunfado los reformistas por 427 contra 396 votos que obtuvo la liga independiente. En consecuencia, resulta electo presidente el señor Emilio Cipolletti.

INSTALACION DE UN NUEVO RESGUARDO EN EL TERRITORIO DE MISIONES

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Telegrafían de Posadas que el inspector de rentas nacionales, Sr. Carlos Alcain, partió con destino a Barrancón, comisionado por el ministerio de Hacienda, para instalar el resguardo creado en aquel paraje.

Dicho funcionario lleva consigo los útiles y muebles necesarios para dejar instalada la citada dependencia, acompañándolo los empleados, señores Esquivel y Arrechea, quienes tomarán a su cargo las funciones de la misma.

El nuevo resguardo es de gran importancia, pues, a la vez que reportará beneficios al territorio, evitará la comisión de no pocos contrabandos, de los que frecuentemente se realizan en la zona fronteriza.

SEPELIO DE LA Srta. LARRETA ANCHORENA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Fué una sentida demostración de duelo, el sepelio de los despojos de la señorita Mercedes Larreta Anchorena, fallecida a consecuencia del accidente de automóvil ocurrido en el camino al Tigre.

POBLACION DE LA PROVINCIA DE MENDOZA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20.—Anuncian de Mendoza que se ha dado a conocer el resultado del censo de la población de la provincia, el cual arroja la cantidad de 537.092 habitantes.

OBSEQUIO DE DESPEDIDA AL AGREGADO MILITAR NORTEAMERICANO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Los agregados militares a las legaciones extranjeras en ésta, obsequiarán con un banquete de despedida a su colega estadounidense, coronel Lang, que partirá para Nueva York, relevado de su cargo.

LA SUBLEVACION DE INDIGENAS

EN UNA CONFERENCIA SE ACORDO DAR POR TERMINADA LA SUBLEVACION Y VOLVER AL TRABAJO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Comunican de Formosa que terminó la sublevación de indios después de una conferencia del gobernador, capitán Yalour, con los caciques Machado y Maidana.

Se acordó en la conferencia que los indígenas volverán mañana al trabajo, deponiendo la actitud rebelde que habían asumido.

PAGO DE SALARIO MINIMO Y AUMENTOS DE SUELDO EN EL MINISTERIO DE AGRICULTURA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En virtud de lo dispuesto en una orden de pago dictada por el P. E., la tesorería general entregó a la habilitación del departamento de Agricultura, la cantidad de 248.000 pesos. Esta suma está destinada al pago de las diferencias que corresponden al personal de ese departamento, por concepto de aplicación del salario mínimo y aumentos de sueldos, por los meses de enero y febrero del corriente año.

REANUDOSE LA CONSTRUCCION DEL PALACIO PARA LA FACULTAD DE DERECHO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Los trabajos de construcción del edificio destinado a la Facultad de Derecho, sito en la calle Las Heras, interrumpidos completamente ha tiempo, han sido reanudados hoy, estimándose que a fines de 1925 podrá habilitarse el nuevo palacio.

ACCIONES JUDICIALES CONTRA UN EX-FUNCIONARIO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Se ha ordenado al fiscal de los tribunales de Rosario, que inicie las acciones judiciales pertinentes contra Pedro Spinetto, ex jefe de la Defensa Agrícola en Firmat, quien adeuda la suma de $ 7.444 como déficit en la rendición por venta de materiales de dicha repartición.

CENTENARIO DE AYACUCHO

EL TIRO FEDERAL ARGENTINO DONO UNA MEDALLA DE ORO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El Tiro Federal de esta ciudad, acordó enviar a su similar del Perú, una medalla de oro, especial, para que sea instituída como premio en el concurso de tiro a realizarse durante las fiestas del centenario de la batalla de Ayacucho.

EL SUMARIO POR FALSIFICACION DE TESTAMENTOS — PEDIDO DE PRISION PERPETUA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El juzgado en lo civil, pasó al de instrucción el sumario levantado con motivo de la falsificación de testamentos de [illegible] Heredi.

El fiscal pidió la pena de prisión perpetua en las cárceles de los territorios del sud, para Angel Paracampos Rueda que envenenó a su esposa con el fin de poder casarse con otra dama.

NOTICIAS DEPORTIVAS

Las finales para la selección del equipo de box que irá a las olimpiadas

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Anoche se disputaron los partidos finales de selección del equipo olímpico de box, ante una enorme concurrencia que pasaba de 5.000 personas.

Los resultados de los matchs fueron:

Categoría de peso "mosca", entre los aficionados Catada y Stera; triunfó el primero por puntos.

Categoría de peso "pluma", entre P. Quartucci y J. Merezca, venciendo aquel por puntos.

Categoría de peso "medio mediano", entre H. Méndez y E. Manfroni; ganó Méndez por haber abandonado el ring su rival, en el tercer round.

Categoría de peso "mediano", disputada por A. Santoro y C. de la Torre; triunfó Santoro por puntos.

Categoría de peso "pesado", entre R. Lurado y M. Gallardo; venció el primero por knock-out, en el tercer round.

El próximo viernes se medirán los aficionados M. Reili y A. Copello, después de lo cual se dará por terminada la selección de los boxeadores y se reunirá la Federación de Box para designar el equipo que irá a las olimpíadas de París.

Entrenamiento de Rodríguez

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El pugilista uruguayo Angel Rodríguez, continúa su entrenamiento para el asalto que sostendrá el 24 del corriente con el campeón sudamericano de color, Boyking.

Garramendy y la travesía del C. de la Mancha

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El subteniente Garramendy, nadador, ha desistido de su propósito de ir este año a Inglaterra para cruzar a nado el Canal de la Mancha. Esta tentativa la llevará a cabo en el otro año.

GRAN CARRERA AUTOMOVILISTICA ORGANIZADA POR EL CLUB DE LA PLATA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Organizada por el Automóvil Club de La Plata, el 1o. de junio se correrá la gran carrera de 420 kilómetros, siendo libre todo corredor inscripto y debiendo dar doce vueltas en el circuito comprendido en la calle No. 54, hasta Camino Almirante Melchor Romero, La Granja, Hernández y Camino pavimentado de La Plata a Avellaneda.

DESIGNACIONES DEL COMITE OLIMPICO ARGENTINO

CAPITAL FEDERAL, mayo 20 — Esta noche se reunió el comité olímpico resolviendo incluir en el equipo "Yate bloered" la siguiente tripulación: timonel, Juan Carlos Milberg; tripulantes, Bernardo Milhas, César Guerrico, Mario Uribure y Roberto Aguirre.

Designóse capitán del equipo de tenis, al señor Horral, y delegado de esgrima, el doctor Pedro Nazar Anchorena.

Circunnavegación aerea de la Tierra

Llegaron a Minato los pilotos estadounidenses

TOKIO, mayo 20. — Informan de Minato, que llegaron los aviadores norteamericanos que realizan la circunnavegación aérea de la tierra.

A causa de la niebla reinante, permanecerán todo el día en Minato, y mañana continuarán, probablemente, su vuelo.

D'Oisy suspenderá su vuelo a Tokio

SANGHAI, mayo 20. — El piloto francés teniente D'Oisy, posiblemente suspenderá su vuelo a Tokio, a raíz de un accidente que sufrió su aparato al aterrizar en esta ciudad.

Autorizóse a Zanni para disponer de fondos recaudados por la comisión municipal

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La comisión municipal constituída para reunir fondos destinados a la adquisición de aeroplanos, autorizó al mayor Zanni para disponer de sus fondos en la legación argentina en Londres, empleándolos en la adquisición de un aparato "Fokker", para el vuelo con el raid del mundo, debiendo rendir cuenta de la inversión de los fondos.

CAPILLA INAUGURADA — DONACION DE $ 100.000

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En el Patronato de la Infancia se inauguró la capilla del internado "Teodelina Alvear de Lezica".

La vice-presidenta de la comisión de damas, doña Amalia Arrotea de Muñoz, ha donado cien mil pesos al patronato.

SEGUNDA CONFERENCIA DEL PROFESOR PORCHER

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En la Facultad de Medicina, el profesor Porcher dió su segunda conferencia sobre explotación de la industria lechera.

EXITO EN LA COLOCACION DE CARNES ARGENTINAS EN HOLANDA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El consulado argentino en Holanda, comunica que se realiza con éxito la colocación de carnes argentinas para el consumo, debido a las ventajas que ofrece a los consumidores y carniceros minoristas. Las carnes de nuestro país se expenden en más de 300 carnicerías que están fomentando, lo que revela la posibilidad de la conquista de dicho mercado.

CELEBRACION DEL 25 DE MAYO

ASUETO EN LAS ESCUELAS EL DIA 26 DEL CORRIENTE

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — El ministerio de Instrucción Pública declaró día de asueto el 26, para los colegios nacionales y escuelas normales.

INVITACION AL PRESIDENTE, POR LOS GUERREROS DEL PARAGUAY

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — Una delegación del Centro Guerreros del Paraguay, visitó al presidente Alvear, invitándolo a los actos patrióticos que la institución verificará el día 25.

DARASE UN DECRETO DE INDULTOS Y CONMUTACIONES DE PENAS

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — La secretaría de la Presidencia de la Nación, ha preparado un decreto de indultos y conmutaciones de penas, a firmar por el Dr. Alvear el día 24, con motivo de la celebración del aniversario patrio.

CAJA DE JUBILACIONES GREMIALES

AUMENTAN LAS INSCRIPCIONES PARA LOS APORTES DEL 5 o|o

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — En las oficinas de la Caja de Jubilaciones Gremiales, notase aumento de concurrencia de patrones de comercios y establecimientos industriales, empleados y obreros, para formular sus inscripciones a los efectos de sus respectivos aportes.

AMPLIACION DEL HORARIO DE LAS OFICINAS DE LA CAJA

CAPITAL FEDERAL, mayo 20. — [illegible]

Artículos e informaciones de carácter general

LA CRUZ ROJA

Ha sido iniciada en todo el país la conscripción de asociados de la Cruz Roja, una de la instituciones más nobles de los tiempos modernos

La institución de la Cruz Roja va teniendo sus ramificaciones en toda la república. No hace mucho quedó constituído en esta un comité y asimismo en otras ciudades importantes. La obra que realiza la sociedad es noble [illegible] que trata de llevar alivio a los dolores del pueblo, por los medios a su alcance.

En todos los teatros de la metrópoli, y a fin de dar a conocer la obra bienhechora de la institución, ha sido leída por las primeras figuras femeninas la proclama que transcribimos a continuación, contribuyendo así a la propaganda iniciada con todo éxito.

Dice la proclama:

"¡Soy la Cruz Roja! Gozo del corazón de la Humanidad. Me sostienen treinta millones de almas. Mi símbolo es misión de [illegible], de humanidad, de caridad. Soy la guardiana de mis hermanos. No hago distinción de razas, color ni religión. Mi credo es [illegible] de [illegible]. Mi obra es [illegible] la humanidad. Mi [illegible] de [illegible] en la gratitud de [illegible] y [illegible], de sanos y [illegible], de [illegible] y desvalidos.

"[illegible] en medio de la obscuridad de la noche y de la [illegible] del día. [illegible] el peligro de granadas y metralla. [illegible] el horror de los combates. Alivio a [illegible] a los soldados. Les brindo toda clase de consuelos. Atiendo a los que quedaron en el hogar. Visito a los heridos del campo de batalla. Ayudo sus heridas y alivio sus [illegible]. Señalo las [illegible] de [illegible].

"[illegible] en los hospitales, las [illegible]. Combato el contagio. Soy el [illegible] de la vida del niño, el [illegible] de la [illegible] y la [illegible], el [illegible] de la [illegible]. Visito a los [illegible]. Ayudo a los inválidos, alegro a los tristes. Conduzco a los ciegos a los senderos de la luz. Enseño a los mutilados nuevos métodos para la vida.

"Soy el adversario de plagas y pestes. Mitigo los horrores de la inundación, el incendio y el naufragio. Soy el enemigo jurado de las calamidades. Triunfo de la pobreza, de la escasez y del dolor. Asilo a los que carecen de techo, doy de comer al hambriento, visto al desnudo. Protejo a la viuda y al huérfano.

"Soy amiga y protectora de todas las naciones. Mis manos y mi corazón abrazan todo el globo. Envío legiones a los lugares remotos de la tierra, sobre el terrible océano, a través del territorio devastado por la guerra, a regiones infectas por la peste. Mi simpatía y [illegible] son ilimitados. Mi bolsa es bastante grande para todos. Las naciones me reverencian, los potentados me rinden tributo de admiración. Las diferentes razas de la tierra me apoyan con sus plegarias.

"Mi emblema es la cruz, símbolo de la caridad suprema del Salvador de los hombres. En pos de mí marchan treinta millones de [illegible] con el corazón dispuesto a todos los sacrificios. Reto a la muerte y triunfo.

"Soy la protectora de la vida, la [illegible] de la muerte. Soy la [illegible] de mis hermanos. ¡Soy la Cruz Roja!"

El más grande mérito de la Cruz Roja consiste, pues, como dice la proclama, en su universalidad, en sus servicios prestados sin distingos de credos, de nacionalidades, ni de razas. Es una institución internacional, prestigiada en los centros de civilización tanto de Europa como de América por las almas más abnegadas, por hombres y mujeres verdaderamente filántropos.

Aguas hondas

Hace poco, un difundido colega de la Capital Federal, puso en evidencia la inepcia o la mala voluntad de la comisión del río Paraná Inferior al no mantener en buenas condiciones los malos pasos del tramo Santa Fe — Rosario. El ingeniero jefe de esa repartición intentó rectificar el cargo echando la culpa de algunas varaduras denunciadas por el colega a quienes piloteaban los barcos. ¡Que casualidad! tres buques, uno detrás de otros habían quedado clavados en aguas playas, porque la profundidad existente no coincidía con los datos publicados por el Boletín de la Comisión de referencia.

Y ahora bien la Bolsa de Comercio de esta ciudad que sufre las consecuencias de no mantenerse esos pasos del río con la profundidad debida, sale a la palestra y se dirige al ministro de Obras Públicas de la Nación y al gobierno de la provincia, poniendo en su conocimiento la situación en que está el puerto de Santa Fe, por no atreverse varios capitanes de buques a penetrar hasta nuestra estación naval a efectuar operaciones de carga.

Esta es la mejor prueba de la razón que ha tenido toda la prensa, al sostener que al no cumplirse el contrato existente entre la provincia y la nación para que ésta mantenga con aguas hondas el tramo Paraná — Rosario, puesto que el de Santa Fe—Paraná los tiene siempre, es porque alguien conspira contra los intereses del puerto Santa Fe que es del Estado.

Ante este hecho evidente y que alguna vez denunció valientemente un ex-ministro, es necesario que el gobierno del señor Aldao proceda enérgicamente y reclame del ministerio correspondiente haga efectuar el dragado de los malos pasos. Y como eso sólo podría no bastar, sería llegado el momento de una interpelación al ministro Loza en el Congreso de la Nación.

Nunca como en este caso, la diputación santafecina está obligada a jugarse por los intereses de la provincia que representa.

Será inútil que todas las líneas férreas converjan a la Capital, si los productos que traen los ferrocarriles no encuentran salida por la vía natural de las corrientes de aguas que llevan hacia el mar.

Como santafecino, el señor Aldao debe dar una prueba del amor a la tierra donde naciera, y como mandatario, ni por un momento puede vacilar.

Si es necesario ir a Buenos Aires y plantear la cuestión ante la presidencia.

El mantenimiento del río Paraná en condiciones de navegabilidad para el comercio marítimo es asunto vital. Si se carece de agua para que los buques entren y salgan al puerto Santa Fe, este desaparecerá como factor importante de progreso, que es lo que algunos desean. Y tal cosa no debe permitirse, cueste lo que cueste.

DEPORTES

FOOT-BALL

El domingo no habrá lances oficiales

De acuerdo a una resolución de la Liga Santafecina, el próximo domingo no habrá encuentros oficiales.

Unión, por su parte gestiona un viaje a la capital y Colón, como es sabido, parte a Córdoba en donde se medirá con Belgrano de esa.

Será pues, el del domingo venidero un día de inactividad deportiva.

G. y Esgrima enfrentará a Instituto C. N. A.

Aprovechando que el sábado ha sido declarado feriado los prestigiosos equipos de Gimnasia y Esgrima e Instituto C. N. A. jugarán en la sede de los primeros Boulevard Pellegrini y 1 de Enero, un match amistoso, que indudablemente resultará interesante ya que ambos poseen planteles de reconocida valía, y siendo el único lance el "ground" de Gimnasia y Esgrima resultará pequeño para dar albergue a la numerosa concurrencia que indudablemente ha de asistir.

Argentinos y Paraguayos se medirán esta tarde en Asunción

En disputa de la copa Chevalier Boutell, jugarán esta tarde en Asunción los cuadros argentinos y paraguayos. El cuadro argentino piensa en este nuevo encuentro rehabilitarse de su última derrota.

Platense en Pilar

La fuerte escuadra [illegible] verde bajó el domingo último a Pilar con el fin de disputar en franca lid supremacías con el primer eleven de Pilar de esa localidad.

El match fué en todo momento reñido y entusiasta finalizando con un empate de un goal por bando, siendo este el fiel reflejo de la lucha.

Por la noche retornaron a sus lares plenamente satisfechos y agradecidos por las múltiples atenciones que fueron objeto por el club Pilar.

El team de platense formó: Tulián, Pedrabuena y Panelli-Mariani Rivoldi y Del Cerro, Capelini, Gutiérrez, Gervasoni, Sabeno y Montenegro (cap.)

Almaceneros de Laguna Paiva a Tostado

Con el fin de medir superioridades con el primer equipo de Sportsman, de Tostado, partirá el domingo próximo la fuerte escuadra de don Emiliano Canelo.

El cuadro de Almaceneros formará así: Díaz, Carballo y Gómez, Pedrioli, V. García y Oria, Aquino, Salas, Passinelli, Prandi y Stalart.

LOS AMISTOSOS

"Platense" (Inf.) v Villa Urquiza

El domingo 18 llevóse a cabo a las 15 horas en el field que posee Kimberley un match de carácter amistoso entre los equipos que nos sirven de epígrafe.

El partido resultó reñido dada la homogeneidad de ambos cuadros, en el que pusieron de manifiesto todo su poderío por conquistar el triunfo.

A pesar de presentarse Villa Urquiza con jugadores de otros cuadros, hubo de soportar continuas y repetidas cargas que comprometieron muchas veces su valla.

Se creía en un empate, cuando faltando cinco minutos para terminar la lucha Platense marcó el goal del triunfo, pero Villa Urquiza creyendo que el juez había obrado mal se retiró del field. En consecuencia el triunfo correspondió a Platense por el score de 2 a 1. El cuadro ganador formó así:

Gervasoni, A. Gatti, J. Lebrón, Mazzi, A. Errico y Strada, M. Gatti, Bencivenga, Lera, Goldin y J. Strada.

Las huestes de R. Gómez

Mañana se llevará a cabo un interesante partido, entre los 7.o Año de la E. Sarmiento versus la escuadra de 1.er Año del Colegio Nacional, que capitanea Reynaldo Gómez.

El match se llevará a cabo en uno de los fields del parque escolar, a las 14 horas, bajo las órdenes del popular "pito" Bruno Cavagna.

El cuadro del C. Nacional formará así: J. Tulián; Colli y J. Paz; J. Espinosa, R. Salgado y A. Flores; I. Pellini, Contini, R. Gómez (cap.), H. Monje y A. Monje. Masajista: J. R. Mallorquín; linesman, C. Lozano.

CLIFF v. WANDERERS

Llevóse a cabo el domingo último en la cancha de "Administración del Puerto", un match de foot - ball entre los cuadros citados en el epígrafe.

A los 38' Cliff consiguió el goal del triunfo por intermedio de M. A. Riera, después de una bonita jugada.

Faltando 8' para la terminación del lance, Wanderers consiguió anidar la pelota en la red, pero en mala forma, pues ella fué impulsada con la mano, y mediante las protestas de los jugadores, el referee dió por terminado el partido con el triunfo del C. A. Cliff por 1 a 0.

El cuadro vencedor formó así:

C. Mari, J. Gutiérrez y R. Torres; S. Verdo, G. Pérez y J. Gómez; M. A. Riera, C. Avellé cap., T. Romero, B. Avellé y Martínez.

"SAN MARTIN" v. "PROGRESO"

En uno de los fields del Gimnasio Escolar se llevó a cabo el partido concertado entre los cuadros arriba citados.

Resultó vencedor el cuadro de "San Martín" por el elevado score de 5 a 0.

El cuadro vencedor formó de la siguiente manera:

Galtán, Maidán, Cantero (cap.) Candotti, Osuna, Franco, Román, Robles, Lozano, Galtán, Ibañez.

Los goals fueron marcados por los siguientes jugadores:

Robles (2), Lora (2) Franco (1).

EL FOOT-BALL EN LA CAMPAÑA

SAN JUSTO

En el clásico "Colón" se impone a "San Justino" adjudicándose el "Campeonato Fomento del Deporte"

Llevóse a cabo el domingo 18 del corriente el quinto match por el "Campeonato Fomento del Deporte" organizado por el Club A. "Almaceneros" de Laguna Paiva.

Dada la rivalidad existente entre ambos cuadros que disputan la supremacía del foot - ball, acudió al field del Sanjustino, lugar donde se realizó el match, un público numerosísimo, ansioso de ver a los viejos contendientes, en una memorable y leal lid, como así sucedió.

Habían pasado ya seis meses, desde aquellos inolvidables tres partidos por el Campeonato "Comisión Festejos XX Septiembre", en los que se empató los dos primeros y triunfó Colón en el último, dejando en la mente de los que presenciaron un recuerdo imborrable.

Los cuadros desde mucho tiempo venían alistándose a fin de brillar en las jugadas, sometiéndose a un buen entrenamiento. Colón demostró estar en mejor forma que su contrario, pues sus avances fueron más rápidos, habiendo mejor entendimiento en sus hombres.

El partido inicióse a las 15 horas bajo la dirección del referee de la Liga Santafecina señor Miguel Mir y los cuadros formaron del siguiente modo:

"San Justino": Bottegoni, Cameron y Stillo, Cohen, S. Tornay y Otero, D. Martínez, Habichayn, H. Martínez, Cozzi y P. Tornay.

"Colón": Leiva, A. Angeloni, y Gervasoni; Gómez, A. Angeloni y Zierc, L. Angeloni, Franco, Acosta, F. Neme y M. Neme.

Habiendo ganado el sorteo el capitán de Colón, tócale a San Justino iniciar el juego por intermedio de Martínez quien combina a Cozzi e inmediatamente Acosta quita la pelota y con un pase a Franco llevan el primer ataque, anulado por S. Tornay; el juego en los primeros minutos se mantiene en el centro del field.

El quinteto verdi - blanco lleva su primera intentona por intermedio de Cozzi y Tornay, pero el avance es detenido por Gómez en excelente forma. L. Angeloni escapa por el wing y tira al centro, devolviendo Stillo al centro.

De esta jugada se origina un nuevo avance de San Justino sin resultado. Han pasado 10 minutos y el lance promete ser reñido y sumamente interesante.

La delantera albi - roja se apodera de la pelota y en un veloz avance hace peligrar la valla contraria, salvando en momento oportuno Cameron quien proporcionó la pelota y su línea ligera llevando un avance rematado con un tiro carente de dirección. A los pocos minutos Colón lleva un serio ataque que es detenido apenas por Cameron y M. Neme que venía a la carrera tomó desde cerca un formidable tiro bajo que sale fuera, rozando el "goal - post", cuando el goal parecía inevitable.

Poco después de esta incidencia se produce el goal que dicta el triunfo a Colón, en la siguiente forma: tomada la pelota en el centro del field, van en rápida combinación los tres centrales y cuando Acosta se disponía pasar a Stillo éste detiene la pelota con la mano; penada la infracción, encárgase M. Neme, el popular "Pinoco", de ejecutar el tiro libre desde unos veinte metros del arco, haciéndolo con un fortísimo shot bajo, q' llegó a la red sin ser tocada por nadie.

Este goal despertó entre los partidarios colonistas un entusiasmo vivo.

San Justino lleva después varios ataques bien anulados por la defensa visitante y el partido tórnase equilibrado en extremo, hasta la terminación del primer tiempo, subsistiendo la diferencia en el score.

El público comenta animadamente las incidencias de la primera etapa y espera que en la segunda el lance será más movido, pero no sucedió así, pues Colón pasó a la ofensiva.

Vueltos al field y puesta en movimiento la pelota por Acosta su primera incursión es inmediatamente defendida y los locales llevan en los primeros minutos varios avances.

Poco a poco el cuadro visitante va afianzándose en sus posiciones y logra un cierto dominio sobre su contrario.

El quinteto colonista ataca continuamente la valla defendida por Bottegoni quien detiene tiros de Franco y F. Neme en brillante estilo.

San Justino logra llevar un avance y tras un cerro de Angeloni, interviene acertadamente Leiva quien aleja el peligro ante la arremetida de Martínez y Cozzi.

Vuelve a atacar Colón y L. Angeloni centra un buen centro que toma de bolea Acosta y cuando tenía probabilidades de éxito levanta el tiro; tras esta jugada lleva un nuevo avance, que detenido por Stillo es tomada la pelota por L. Angeloni quien tira fuerte al arco y Bottegoni, arroja al suelo convirtiéndose el goal, que el referee no lo sanciona por no encontrarse en buena posición y por hallarse delante de él varios jugadores; el público pide el goal pero el juego continúa no habiendo protestas debido a que el juez no pudo ver la jugada.

El partido se halla en las postrimerías y va tomando más brillo; en uno de los avances que realiza San Justino Gervasoni comete foul cerca del área prohibida y ejecutada la pena por D. Martínez, salva Leiva dando córner; el mismo jugador se encarga de hacerlo efectivo, mediante un tiro muy abierto, logrando Acosta tomar la pelota y corre velozmente a la valla contraria, no obteniendo resultado.

Faltaban dos minutos para finalizar el partido cuando Franco baja a la defensa haciéndose en varias ocasiones, despertando entusiasmo en sus parciales que le aplauden. Poco después terminaba el match con el triunfo de Colón por el mínimo score. El público invadió enseguida el field vivando a los vencedores y abrazando a sus hombres.

Los que se destacaron del cuadro local fueron: Bottegoni, Cameron y Tornay en la defensa y Habichayn y D. Martínez en la delantera. De Colón hicieron buen partido Aquilino Angeloni, Gervasoni, y Gómez en la defensa y en el quinteto la pareja Acosta - Franco fué muy peligrosa distinguiéndose también M. Neme con sus rasantes tiros al arco. La actuación del referee fué correcta.

Colón con esta victoria se adjudica la Copa "Fomento del Deporte", faltando aún el partido final entre San Justino y San Cristóbal, que no perjudica en nada la posición de los roji - blancos.

La posición actual de los cuadros es la siguiente:

	J.	G.	E.	P.	Pts.
Colón	3	2	1	—	5
Almaceneros	3	—	2	1	2
San Cristóbal	2	—	2	—	2
San Justino	2	—	1	1	1

— BOX —

FIRPO - POGLI

El sábado 24 del corriente se medirán estos boxeadores en un match a 10 rounds lo que constituirá una interesante velada deportiva.

Respecto a Firpo, el público ya ha podido apreciar en las dos peleas que ha sostenido en esta ciudad sus sobresalientes condiciones; tiene una buena escuela, es rápido y fuerte, y tiene mucho corazón.

En cuanto a Pogli, podemos adelantar que este joven profesional tiene verdaderos deseos de triunfar, y en consecuencia irá a la lucha lleno de entusiasmo y decidido a vender cara su derrota si la suerte le fuera adversa.

Hay verdadero entusiasmo entre los aficionados locales por presenciar este encuentro, que será sin duda una verdadera batalla, en que dos bravos defenderán posiciones.

La vialidad en San Jerónimo

Solicitud dirigida al gobernador, señor Aldao

Todo cuanto se haga en favor de la vialidad en la provincia siempre merecerá el apoyo de todos. Es por ello [illegible] la iniciativa de los comerciantes, hacendados y agricultores de colonia [illegible], [illegible] y San Jerónimo.

Han dirigido una solicitud al gobernador de la provincia señor Aldao, pidiendo el [illegible] del camino que conduce desde [illegible] José Casalegno, [illegible] los [illegible] de las panaderías donde [illegible].

Reclaman en la misma solicitud la construcción de un puente sobre el arroyo [illegible] haciendo saber q' el vecindario [illegible] una suscripción para adquirir los elementos necesarios a la obra [illegible] sólo la ayuda oficial [illegible] las autoridades en que obtengan lo que desean.

Encontramos muy justa la petición y es de esperar que el Poder Ejecutivo le dispense la atención que merecen.

En la campaña hacen falta buenos caminos y puentes y hay que ayudar a los vecindarios que se disponen a hacerlo.

Cuestiones Obreras

Los tranviarios de Buenos Aires solicitan mejoras

Los obreros de la empresa Anglo-Argentina, de Buenos Aires, han presentado a la misma una solicitud en pro del mejoramiento de las condiciones en que trabajan, de conformidad a promesas que les ha hecho.

Los solicitantes se dirigieron en pacífica manifestación a presentar el petitorio [illegible] luego al concejo deliberante y presentándole una nota relativa a la [illegible] de las tarifas tranviarias, a fin de que el sueldo les sea aumentado.

No es un caso aislado de mala retribución el de los obreros tranviarios de Buenos Aires, ya que sus colegas de [illegible] se encuentran, según [illegible], [illegible] mal remunerados y [illegible] por lo tanto muy justo que se les [illegible].

Recibimos y publicamos la siguiente carta.

Santa Fe, mayo 16 de 1924.

Señor director de el SANTA FE — Ciudad.

Muy señor mío:

Hoy más que nunca necesitamos de su desinteresada ayuda y cooperación, por medio de su ilustrado e difundido Diario ya que siempre lo hizo en defensa de los que carecemos de (Armas) La defensa del proletariado.

Somos víctimas de la nueva ley de Jubilaciones, no por lo que en sí la ley nos perjudique, si nó, por los abusos que se cometen y se cometerán, escudándose en la misma.

Nuestro 5 o/o a descontar, es el único aporte que no permite ser reembolsado, por ningún medio, este será pagado en la mayor parte de los casos, a cambio de carecer o disminuir de lo indispensable para el sustento. Y digo yo, ¿Si terminara en esto, nuestra siempre fatalidad....? Pero nó, estamos llamados a cooperar con un 20 o 30 o/o más, de nuestros míseros sueldos, para sufragar indirectamente el aporte de nuestros "pobres" patrones. Al decir esto, no lo hago con una baga presunción, si nó, con casos concretos que ya se producen y otros que amenazan roja, desde el primero del entrante. Si los señores patrones no se hallan en condiciones, o sus "Misérrimas utilidades" no les permiten aportar ese 5 o/o (que tan caro nos ha a costar) aun podría tolerarse que proporcionalmente y con preferencia en los artículos de "lujo" encarguen sus mercaderías, y lo que en el monto total de sus ventas, podría suponer un 1 1|2 o 2 o/o y en ciertos casos y cosas, podría tolerarse el ya aludido 5 o/o. Pero nó, nunca mejor oportunidad que esta, para hacer un aumento que permita engrosar considerablemente la suma de sus utilidades. No es justo señor. Aun nadie o muy pocos han pensado detenidamente, hasta que extremo está llamada a repercutir, el efecto de esta nueva ley.

Al decir que sería preferible nos descuenten directamente a nosotros un 10 o/o a cambio del 5 o/o estipulado, muchos dirán que es un tamaño disparate, sin embargo, en otra forma, habremos de cooperar con un 20 o/o q' día a día e fraccionando en nuestros más mínimos gastos nos harán cobrando, y aun creyendo deber las gracias, a quién tan "Desinteresadamente" cooperan con un 5 o/o. No hay derecho. Citaré uno de los innumerables casos o ejemplos: Ayer viajando al Paraná, leo en la cubierta de uno de los vapores, el siguiente "aviso" (Desde el día primero de Junio, regirá la siguiente tarifa de pasajeros. De primera clase 5 $ y $ a los de segunda) Lo que equivale a decir, un aumento de un 25 o/o para los primeros, y un 33 o/o para los segundos. ¿Que porvenir nos espera....?

Es necesario señor director, haga Vd. algo en nuestra defensa, y por lo menos si con nuestras protestas nada se consigue, demostraremos que se nos explota concientemente.

Lo saluda con toda la consideración

UN OBRERO

Leyes impositivas

INDUSTRIA MOLINERA

[illegible] de los impuestos internos [illegible] es bien conocida por todos [illegible] diversas oportunidades [illegible] y obtenido [illegible] de impuestos a los trigos [illegible] para la elaboración de harinas. [illegible] de primera necesidad, [illegible] contribuciones impositivas. [illegible] recordar el [illegible] un manifiesto [illegible] haber rebajado los [illegible] que corresponden a [illegible] artículos de [illegible] necesidad.

El [illegible] de ley de [illegible] [illegible] la excepción a [illegible] y que concretamente [illegible] el artículo [illegible] de la ley [illegible] provinciales [illegible] que nos ocupan [illegible] la industria molinera, [illegible] y [illegible] de los molinos [illegible] de la provincia.

a) [illegible] — Impuesto sobre los contratos de compra-venta; [illegible] sobre los [illegible] del [illegible] de las compradores y vendedores.

b) [illegible] — Patente determina; de sus sucursales de venta y agencias; de los viajantes inspectores y cobradores; sellado sobre los contratos de compraventa; sobre los recibos de cobranza y pagarés descontados para proveerse de los capitales dotados para la estación de acopio.

c) Recibos. — Sellado sobre los contratos de compra-venta; sobre los recibos y derechos de exportación.

d) — Gastos generales — Patentes de los autos, carros y demás elementos de locomoción.

Y todos estos impuestos han venido sufriendo constantes aumentos. No aumentan por ello las entradas al fisco, pero como ocurre con las bolsas vacías, y como posiblemente ocurrirá con los cereales, las operaciones sobre estos efectos han perdido importancia para nuestra plaza ya que éstas tienden a radicarse en las que existen hoy menos cargas impositivas.

PATENTES

Casas exportadoras en general.—Me voy a permitir señalar las patentes que han abonado las casas exportadoras, en los últimos años, para establecer también los aumentos que sufrirían éstas con el nuevo proyecto.

Categoría 1a., en 1922, $ 1.500; en 1923, 6.000; o/o del aumento, 30; según proyecto, pesos 7.000; o/o del aumento, 366.

Categoría 2a., en 1922, pesos 1.000; en 1923, 1.300; o/o del aumento, 30; según proyecto, 6.000; o/o del aumento, 462.

Categoría 3a., en 1922, 800; en 1923, 1.040; o/o del aumento, 30; según proyecto, 3.000; o/o del aumento, pesos 288.

Categoría 4a., en 1922, 500; en 1923, 650; o/o del aumento, 30; según proyecto, 1.000; o/o del aumento, 116.

Categoría 5a., según proyecto, 2.500.

El porcentaje del aumento es enorme, y es tanto mayor aun si se tiene presente que según el artículo 23 del mismo proyecto, las categorías se establecerán según el importe de las mercaderías, en forma tal que aquellas que exporten pesos 1.000.000, se clasificarán como de 1a. categoría. Sería interesante conocer que casa exportadora realiza operaciones de embarque por un importe menor de un millón de pesos anuales, cuando con los valores del día, cubren esa suma cinco mil toneladas de lino o nueve mil de trigo o doce mil de maíz o quinientas de algodón, y cuando tampoco es posible imaginar una casa comercial de esta índole que pueda salvar sus gastos generales con tan exiguas negociaciones.

Nuestra opinión sobre este punto tiene que ser desfavorable al proyecto. En ningún caso podría aumentarse en más del doble del importe que se pagaba en 1922 las patentes para esas entidades comerciales, y en cuanto a la clasificación, no debe establecerse dentro de tan reducida proporciones.

Sociedades Anónimas. — El artículo 36 establece para estas sociedades una patente fija de pesos 10.000, 8.000, 3.000 y 2.000, según categorías, contra pesos 5.000, 3.000, 2.000 y 1.000 que abonaban en 1922. Además el artículo 31 del mismo proyecto dice:

"Las sociedades anónimas que exploten un ramo de comercio o industria, pagarán la patente íntegra como sociedades anónimas y una patente adicional igual a la mitad del valor que pueda corresponder a los ramos de comercio o industria que ejerzan.

Las no comprendidas en esas disposiciones pagarán la patente como sociedades anónimas".

No alcanzo los motivos que pueda perseguir el P. E. con estas patentes dobles. ¿Qué motivo existe en nuestra provincia para perseguir las sociedades anónimas, cuando precisamente se observa en otras la tendencia a favorecer la mutualidad del capital, vaciándolo[illegible]? La forma jurídica de la asociación comercial no debe ser motivo de diferencias impositivas, y así, en el caso presente, opino que debe librarse de patente a estas sociedades, aplicando sólo las que corresponden al ramo del comercio que exploten.

Molinos y fábricas de harinas eléctricas. — Por el proyecto de ley de patentes se establecen las siguientes: 1a. categoría pesos 3.000; 2a., 2.000; 3a., 1.000. Además la ley en vigencia establece una escala proporcional a la producción que varía entre pesos 125 y 150.

Nuevo equitativo [illegible] establecer solamente tres categorías para una industria como la molinera que, en nuestra provincia cuenta con establecimientos que elaboran de 6 a 10 toneladas por día, mientras otros llegan a 200 toneladas en igual tiempo. En el caso, entonces, de establecer patentes de acuerdo a la potencialidad de producción y luego a la producción efectiva de cada molino. Estas patentes podrían establecerse de acuerdo a la escala siguiente:

Patente mínima anual, pesos 250; por una capacidad productora hasta bolsas 30.000.

Patente mínima anual, pesos 500; por una capacidad productora hasta bolsas 100.000; impuesto unitario sobre el 10.000 bolsas elaboradas, $ 75.

Patente mínima anual, pesos 1.000; por una capacidad productora hasta bolsas 200.000; impuesto unitario sobre c|10.000 bolsas elaboradas, pesos 100.

Patente mínima anual, pesos 1.500; por una capacidad productora hasta bolsas 300.000; impuesto unitario sobre c|10.000 bolsas elaboradas, pesos 125.

Patente mínima anual, pesos 2.000; por una capacidad productora hasta bolsas 500.000; impuesto unitario sobre c|10.000 bolsas elaboradas, pesos 150.

Patente mínima anual, pesos [illegible]; por una capacidad productora hasta bolsas, arriba de medio millón, impuesto unitario sobre c|10.000 bolsas elaboradas, pesos 200.

Debo advertir también que los molinos de esta provincia han pagado hasta ahora un gravamen de pesos 0.030 por bolsa elaborada, quedando a favor de los mismos el impuesto correspondiente a los trigos molidos, procedentes de la provincia. Si este último impuesto fuese suprimido como indica el señor ministro en su atenta nota, entiendo que, como consecuencia, no debe aplicarse el impuesto de pesos 0.030 por bolsa, que menciono.

Introductores en general. — El artículo 21 del proyecto dice: "Los que introduzcan o reciban mercaderías directamente o por traslado con el objeto de entregarlas a otras, serán considerados como introductores consignatarios, según el caso, y se será aplicada la patente como tales con más la multa, si hubiere lugar".

Me permito sugerir la conveniencia de agregar el párrafo que sigue:

"Con excepción de los comisionistas o representantes que ejerzan el rol de consignatarios para distribuir mercadería destinada a casas importadoras, que ya hubiesen pagado su patente".

El agregado tiene su explicación si recordamos que muchas fábricas o comerciantes del exterior consignan a sus representantes en una sola partida, mercaderías que corresponden a diversos introductores, cuyo procedimiento se adopta para evitar mayores gastos de fletes, tránsitos, etc.

(Continuará).